

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 366- /
RETIRO, 09 FEB. 2009

1°.- Presupuesto Municipal de Educación año 2009.

2°.- El Decreto Exento N°2.520 de fecha 18 de diciembre del 2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

4°.- El Decreto Exento N°199 de fecha 21 de Enero del 2009 que aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencias y Anexos publica en el portal de Mercadopúblico y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública de la "Adquisición de Pan para los internados de Retiro".

5°.- La Oferta presenta por el portal de Mercadopúblico.

06 de Febrero del 2009.

6°.- El Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta de fecha

06 de Febrero del 2009.
7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DECLÁRESE INADMISIBLE**, la Propuesta Pública "Adquisición de Pan para los internados de Retiro", por incongruencia en valores presentados en formato oficial de oferta económica y por no firmar documentos, de acuerdo a Informe Técnico de Licitación de Propuesta.

2°.- **REALÍCESE**, 2do llamado Propuesta Pública a través del portal de Mercadopúblico la "Adquisición de Pan para los Internados de Retiro", adjuntando las Bases Administrativas, Términos de Referencias y sus Anexos.

3°.- **DESÍGNESE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "Adquisición de Pan para los Internados de Retiro": Jefe DAEM o quién lo subroge y Profesional de SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DAEM

. Archivo SECPLA _____/
LCV/CGG/aoa